

**CAPITULO I**  
**CONSIDERACIONES PREVIAS Y PRIMERAS**  
**PROPUESTAS**

# INDICE

0. Introducción
1. Población consumidora
2. Análisis de rentas
3. Consumo de alimentos
4. El régimen especial de abastecimiento (R.E.A.)
5. El subsector de los piensos
6. El subsector avícola
7. El subsector cunícola
8. El subsector apícola
9. El subsector porcino
10. El subsector vacuno de leche
11. El subsector vacuno de carne
12. El subsector ovino de leche y de carne
13. El subsector caprino
14. Primeras consideraciones

## 0. Introducción

El objetivo del presente “**Plan Director de actuaciones para el desarrollo de un plan integral en las Islas Canarias**” es el de realizar un análisis exhaustivo de los diversos eslabones que conforman este subsector de actividad económica con la finalidad triple de:

- a. Analizar la situación actual (puntos fuertes y débiles).
- b. Estudiar hacia donde debe de ir, en nuestra opinión, el futuro.
- c. Efectuar las recomendaciones que consideremos pertinentes para que cada subsector, dentro del “todo” que es el “mundo pecuario” del Archipiélago, con todas sus singularidades y especificidades” pueda alcanzar, en un futuro, a medio – largo plazo, los posicionamientos económico – sociales, que se van a proponer.

Aunque nosotros, por razones fundamentalmente didácticas y de singularización de los conceptos, vamos a estructurar formalmente el desarrollo metodológico de la exposición del Plan en un prólogo, 15 capítulos y 1 anejo general final, hay que entender, como su propio nombre indica, que se trata de un “**Plan Integral**”; es decir que contempla a la ganadería como una suma de componentes (los subsectores pecuarios), condicionados, en muchos casos de forma significativa, por los mencionados factores exógenos (lejanía, insularidad, “monocultivo del turismo” etc.; a pesar de todo lo expuesto el objetivo final de nuestro complejo estudio es establecer las bases (las coordenadas) sobre las que se pueden, y deben, asentar los cimientos del desarrollo técnico, social, comercial y económico, del subsector ganadero en las Islas Canarias.

En este estudio, el primer eslabón que se va a analizar es el de la población consumidora, que constituye la base sobre la que se debe asentar la estimación de la demanda, en este caso, de los principales productos pecuarios.

## 1. Población consumidora

Partiendo del hecho de que la actual población consumidora en el Archipiélago Canario es del orden de los 1.950.000 a 2.000.000 de personas /día, nuestro objetivo es estimar la evolución de esta población, por provincias, durante los próximos 10 años (años 2000 a 2001).

A partir de esta población estimada (que técnicamente constituye el “número de estómagos” que deben ser satisfechos diariamente) podremos establecer la demanda de productos pecuarios y la evolución de la mencionada demanda.

Para efectuar estas estimaciones tendremos en cuenta tres sumandos:

- a. La población oficialmente residente.
- b. La población turística (expresada en población equivalente: personas/día, teniendo en cuenta las entradas y las salidas).
- c. La población inmigrante en situación irregular.

Evidentemente las estimaciones que efectuemos pueden verse falseadas de forma significativa en un futuro a medio plazo si, por ejemplo, en alguna isla se produce una expansión desmesurada, hoy no previsible (al menos oficialmente) del turismo y/o de la residencia de poblaciones foráneas (por una mala o inadecuada planificación urbanística). Pero este es un riesgo inherente de un estudio apriorístico como el presente.

En definitiva, la pregunta clave (pregunta clave a la que intentaremos contestar, es:

¿Qué porcentaje de la demanda estimada de productos pecuarios va a poder ser satisfecha por las producciones autóctonas?

Como es bien sabido, la respuesta a esta pregunta es doble; no sólo se trata del “cuánto” (cantidad), también se trata del “cómo” (calidad). Este “cómo” en el caso del Archipiélago es enormemente importante por dos razones:

- a. Por las características de la distribución de la renta.

- b. Por la importancia que tiene en él la “restauración” (en la que influye de forma muy importante el nivel de renta de la población turística).

Por esta razón, dedicaremos el Capítulo III de nuestro Plan Director, al análisis de las rentas.

## **2. Análisis de rentas**

Como factor de influencia es preciso efectuar un estudio profundo de las rentas y de la evolución de las mismas. En efecto, el nivel de las rentas y, sobre todo, su distribución condicionan de forma significativa la demanda de alimentos en general y de productos pecuarios en particular.

Como ya se ha indicado, y hemos podido comprobar personalmente en los viajes que hemos realizado a las distintas islas, durante la redacción del presente Plan Director, un problema importante que tiene el Archipiélago es que una parte muy significativa de la demanda de productos pecuarios está sustentada en la restauración. Desgraciadamente, en su momento, Canarias optó por el “turismo de cantidad” frente al “turismo de calidad”.

Esta realidad condiciona en gran medida la situación y las perspectivas de evolución de la demanda. Un caso, que se puede considerar ejemplarizante en este contexto es el del queso de cabra artesanal producido en Lanzarote; a pesar de que en esta isla hay una población media /día cercana a las 100.000 personas, la demanda de este tipo de queso, de calidad reconocida, es muy baja. La razón de esta situación hay que buscarla en el hecho de que los operadores de la hostelería suministran a sus clientes queso Gouda, de importación, que resulta, puesto en el establecimiento, un 60 – 65 por 100 más barato que el queso autóctono de cabra (aunque es de mucha peor calidad; pero aquí, como sucede en otros muchos casos, lo único que importa es el precio, no la calidad).

Por otra parte, como se pondrá oportunamente de manifiesto, el nivel medio de las rentas en Canarias, al compararlas con el resto del Estado, se sitúan en un lugar medio – bajo, lo que, en principio, tampoco favorece, en razón de su precio, la demanda de ciertos productos ganaderos (por ejemplo, carne de vacuno de calidad o productos lácteos de elevado precio).

Pero, tan importante como el nivel medio de las rentas es su distribución; los primeros datos de que disponemos parecen indicar que la distribución de las rentas en el Archipiélago es algo más sesgada que en la mayoría de las Comunidades Autónomas españolas.

Ello significa, como ya se ha comentado, que la demanda de productos pecuarios (que, no se olvide, se trata, al menos en algunos casos, de productos “relativamente caros” en la bolsa de la compra de las economías menos pudientes).

Al estudio de estas rentas dedicaremos el Capítulo III, que será la antesala del capítulo dedicado al análisis de los consumos.

### **3. Consumo de alimentos**

Aunque el título es genérico nos referimos exclusivamente al consumo de alimentos de origen animal, que son los que aquí nos ocupan.

El problema que deberemos superar aquí es que los estudios disponibles sobre el consumo en España son escasos. Por una parte vamos a trabajar con los datos publicados por el M.A.P.A. en “La alimentación en España”; por otra, no hay otros estudios, que permitan contrastar estos datos.

Por esta razón el objetivo fundamental de este estudio (que estará contenido en el Capítulo IV) será el de evaluar las tendencias de estos consumos, más que el de establecer los valores absolutos de los mismos (aunque éstos también se estimarán, a expensas de ser contrastados en cada capítulo específico, dedicado cada subsector pecuario).

Lo que si hay que significar, de entrada, es que el **consumo fuera del hogar**, que en España supone el 24,14 por 100 del total y en la Península el 23,8 por 100, en Canarias se sitúa, reafirmando lo expuesto con anterioridad, alrededor del 27,2 por 100, de acuerdo con nuestras estimaciones, efectuadas a partir de los datos publicados en “La alimentación en España”.

No obstante hay que indicar que en el curso de los últimos años (1995 – 1999) se ha registrado un significativo descenso del consumo fuera del hogar en Canarias; en efecto, se ha pasado de un 36 por 100 (año 1994/1995) a un 27 por 100 (período 1998/1999). Ello significa que, cada vez más, la realidad canaria se va acercando a la realidad media nacional.

Por otra parte no hay que olvidar las peculiaridades de la oferta de los productos pecuarios en Canarias. En efecto, una parte importante de esta oferta, por lo menos inicialmente, está constituida por **carnes congeladas o transformados**, que, obviamente, **no son de producción autóctona**, sino que son “importadas”. En estas importaciones las carnes congeladas juegan un papel importante (por ejemplo, en el pollo un 47 por 100 o, en el vacuno un 27 por 100) y, también en algunos casos, las carnes transformadas (los preparados cárnicos) tienen su protagonismo (en el porcino el 91 por 100 de las importaciones corresponden a estos preparados, en el vacuno este porcentaje es del 8,5 por 100).

Para estimar la evolución de los mencionados consumos recurriremos a las **rectas de regresión** o a las **curvas logísticas**, según cual sea el modelo de análisis que nos permita conseguir un mejor ajuste.

Las primeras estimaciones, basadas en el establecimiento del denominador común “consumo *per cápita*”, de acuerdo con los datos oficiales disponibles, sitúan el consumo de carne en Canarias alrededor de los 50 kg./persona y año (un 50 por 100, aproximadamente, de la media española), el consumo de leche líquida alrededor de los 128 litros (un 30 por 100 superior a la media nacional) y el de productos lácteos en los 170 – 180 kg. equivalentes leche (más del doble de la media nacional). Esta última cifra nace del elevado consumo de yoghurt (15kg./persona y año), queso (unos 9 kg./persona y año) y otros productos lácteos: helados, postres, etc.(8,5 kg./persona y año).

Estos datos (insistimos, estimados a partir de los datos oficiales del M.A.P.A.) probablemente difieran significativamente de la realidad (como se analizará con detenimiento a lo largo de nuestro estudio), pero nos dan una base cuantitativa de partida sumamente importante.

Naturalmente, de la situación de la demanda de los productos pecuarios y, sobre todo, de las previsiones de su evolución, dependerá, en gran medida, el presente y el futuro de la ganadería canaria.

Lógicamente, este futuro también estará condicionado por la evolución de las ayudas específicas al desarrollo pecuario y por el devenir de las importaciones.

#### **4. El régimen especial de abastecimiento**

La situación del subsector pecuario canario está muy influenciada, para mal, por las denominadas “ayudas R.E.A.” (ayudas nacidas al amparo del denominado “Régimen Especial d Abastecimiento”) cuya finalidad final entendemos debería ser permitir a los alimentos llegar a unos precios adecuados a los consumidores finales.

En nuestra opinión, después de efectuar los primeros análisis tentativos de la situación hemos llegado a la conclusión (conclusión que deberá ser analizada con sumo cuidado y profundidad en los próximos capítulos) que las mencionadas ayudas, sobre todo vistas desde la perspectiva del productor, pueden presentar cuatro aspectos que, a su vez, pueden dar lugar a importantes distorsiones en algunos subsectores pecuarios canarios.

Los cuatro aspectos a los que hacemos referencia son:

- a. Cuál es, en cada caso, la cuantía real de las ayudas.
- b. Quién las percibe realmente (en que eslabón de la cadena se quedan).
- c. Qué nivel de control de aplicación tienen (quién las controla, cuándo, cómo...).
- d. Como repercuten realmente en el productor y, sobre todo, en el consumidor final.

Somos bien conscientes que todo “el tema R.E.A.” es muy complejo y , si se nos permite la expresión, muy espinoso o conflictivo, en el seno de la actividad pecuaria canarias (considerada en su sentido más amplio). Como lo hemos venido manifestando reiteradamente, hay mucho dinero y muchos intereses en juego.

En nuestra opinión, como pondremos de manifiesto en los próximos capítulos, habrá que **transparentar mucho más** toda la gestión real de estas ayudas (permitiendo, usando términos zootécnicos, que haya una perfecta “trazabilidad” en la gestión y aplicación de las mismas).

Es posible, en mor a su propia complejidad que exista la posibilidad de que se produzcan “desviaciones no deseadas” e, incluso, que se puedan originar algunos tipos de fraudes. En este contexto entendemos que hay dos cuestiones que deben ser absolutamente prioritarios y sobre las que insistiremos machaconamente a lo largo de los próximos capítulos:

- a. Deben fijarse “las líneas maestras de actuación” para establecer la cuantía de estas ayudas. Es preciso que las mismas beneficien, de forma adecuada, al consumidor y al productor, sin perjudicar a los eslabones intermedios (en estos momentos tenemos la sensación, que esperamos corroborar a lo largo de nuestro estudio, de que, en no pocas ocasiones, son los agentes interpuestos (importadores, por ejemplo,) los que realmente se beneficia.
- b. Concienciar a todos los eslabones de la cadena de que “las ayudas R.E.A.” son dinámicas en la cuantía, en el tiempo, en la dirección y en el sentido y que, además, no tienen porque durar eternamente.

CUADRO 1. Estructura cuantitativa de las ayudas R.E.A. para el período 1/VII/2000 a 30/VI/2001, para las especies monogástricos

Subsector pecuario	Tipo ayuda	Cuantificación
<b><u>Avicultura</u></b>	- Pollitos multiplicación	100.000 cabezas
	- Huevos para incubar	100.000 unidades
	- Carne y despojos congelados	36.200 t
	- Huevos de ave sin cáscara	200 t
<b><u>Cunicultura</u></b>	- Líneas puras y abuelos	2.750 cabezas
	- Padres	6.000 cabezas
<b><u>Porcino</u></b>	- Verracos puros	275 cabezas
	- Hembras puras	5.500 cabezas
	- Carne congelada	20.500 t

Fuente: datos del Gobierno de Canarias.

Como se puede comprobar, analizando el cuadro 1 (cuadro que es muy generalista, en el Capítulo V se tratarán todos estos temas con mucho más detalle), los subsectores de monogástricos, que, durante el período comprendido entre el 1 de Julio del año 2000 y el 30 de Junio del año 2001, se van a ver “beneficiados” por las “ayudas R.E.A. son, cuantitativamente hablando, bastantes.

En el cuadro 2 se reflejan los datos correspondientes al ganado vacuno.

CUADRO 2. Estructura cuantitativa de las ayudas R.E.A. para el período 1/VII/2000 a 30/VI/2000, para el ganado vacuno

Subsector pecuario	Tipo de ayuda	Cuantificación
<b><u>Subsector vacuno de leche</u></b>	- Leche y nata sin concentrar	106.250 t
	- Leche y nata concentradas	26.000 t
	- Quesos	17.800 t
	- Preparados lácteos	5.000 t
	- Lácteos infantiles	200 t
<b><u>Subsector vacuno de carne</u></b>	- Reproductores puros (referidos a razas de leche y/o de carne)	4.300
	- Carne fresca o refrigerada	20.000 t
	- Carne congelada	20.000 t

Fuente: Gobierno de Canarias.

La cuestión es saber hasta que punto estas ayudas expuestas en los cuadros 1 y 2 están correctamente diseñadas y/o establecidas. Esta cuestión será analizada, inicialmente, en el Capítulo IV y, posteriormente, en todos los capítulos dedicados específicamente a los distintos subsectores pecuarios considerados en el presente Plan Director.

No obstante, la primera impresión que tenemos (impresión que deberá ser confirmada a lo largo del trabajo) es que, en algunas ocasiones, la fijación de estas ayudas responde más a la voluntad de hallar un resultado de consenso entre todas las partes implicadas, que a las verdaderas necesidades de los subsectores pecuarios implicados y/o de los consumidores finales. Si no es así es difícil de entender, por ejemplo en cunicultura, las ayudas otorgadas a

los “padres” ¿no sería mucho más lógico establecer una buena base de multiplicación de parentales?

En cualquier caso, este es un tema tan complejo como abierto y, como ya se ha indicado, será motivo de estudio a lo largo de todo nuestro trabajo.

## **5. El subsector de los piensos**

El consumo anual de alimentos, por parte del ganado, asciende en el Archipiélago Canario a unas 300.000 toneladas de concentrados y a unas 70.000 toneladas de forrajes; en esta última cifra se incluyen los cultivos forrajeros, los pastos y los subproductos.

Canarias importa prácticamente la totalidad de las materias primas necesarias para fabricar los concentrados y, en las fabricas del Archipiélago, se producen anualmente unas 150.000 toneladas aproximadamente de piensos compuestos. El resto de los concentrados consumidos corresponden, por una parte, a piensos simples, que son comercializados como tales y por otra parte a piensos compuestos fabricados en las propias explotaciones.

En el Archipiélago no existe una separación clara entre las actividades que realizan las fabricas de piensos y las realizadas por los almacenistas o comerciantes de alimentos para el ganado, que, en ocasiones, también comercializan mezclas de ingredientes.. Por su parte, la mayoría de las fabricas comercializan también piensos simples y/o materias primas.

Canarias importa anualmente, por este concepto, del orden de:

- a. Unas 200.000 toneladas de cereales.
- b. Unas 35.000 toneladas de torta de soja.
- c. Unas 50.000 toneladas de forrajes.
- d. Unas 40.000 – 50.000 toneladas de otras materias primas como pulpa de remolacha, tortas de oleaginosas (girasol, lino, colza, en su momento), semilla de algodón, complementos minerales, etcétera.

En consecuencia, en la realidad del año 2000, prácticamente el 95 - 96 por 100 de todas las importaciones, que se efectúan en este subsector, son materias primas, concentrados y forrajes; el resto son lactoreemplazantes, piensos de arranque, piensos para peces y animales de compañía, piensos para conejos y, en pequeñas cantidades, para caballos.

Las magnitudes de negocio y de dinero, que mueven estas importaciones, son muy importantes y, lógicamente, generan, en todos los sentidos, muchos intereses.

Sin duda, uno de los graves problemas que tiene este subsector es el **excedente de capacidad de fabricación que existe**. Téngase en cuenta que en el Archipiélago, insistimos, para una fabricación anual de 150.000 t de piensos compuestos a las que hay que añadir otras 150.000 toneladas de (piensos simples + piensos fabricados en granja) hay las instalaciones que quedan reflejadas en el cuadro 3.

CUADRO 3. Unidades de fabricación de alimentos para el ganado en el Archipiélago (datos 1999/2000)

Provincia	Fabricas de piensos compuestos	Molinos que actúan como fabricas	Molinos en granjas
S.C. Tenerife	6	2	10
Las Palmas	6	4	17
Total Canarias	12	6	26

Fuente: Elaboración propia.

Desde esta perspectiva es necesario proceder, a nuestro entender urgentemente, a una racionalización de este subsector, probablemente **cerrando las instalaciones (las fabricas) más obsoletas** y dotando a las restantes de la tecnología adecuada para poder fabricar piensos para los animales de compañía y para la acuicultura (que actualmente no se fabrican en el Archipiélago).

Por otra parte, sería muy conveniente hablar con la mayoría de los ganaderos que se hacen el pienso (y que son ganaderos realmente pequeños, hablando en escala de fabricación de alimentos: máximo 160 cerdas o 55.000 ponedoras) para explicarles que, en contra de lo que ellos piensan, en general:

- a. La fabricación no resulta (si se hacen “bien las cuentas”) más barata en la explotación, que trabajando a maquila con una fabrica.
- b. El ganadero no suele tener capacidad para efectuar un análisis correcto de materias primas ni, sobre todo, de productos terminados.
- c. En la explotación no suele haber capacidad de granulación.
- d. En consecuencia: la **calidad final** suele dejar que desear y sobre todo, la **relación coste/calidad suele ser inadecuada**.

Aún aceptando, con todas sus consecuencias, el lastre que supone para Canarias la insularidad y la lejanía (el transporte a granel en barcos encarece el coste final de las mercancías alrededor de las 7-8 ptas./kg. y si el transporte se hace en contenedores el más coste puede suponer unas 10 a 12 ptas./kg.), la realidad es que el subsector de los piensos compuestos en las Islas, con todas las excepciones que se quiera, lleva, en muchos sentidos, un par décadas de retraso respecto del resto de la Unión Europea.

En este sentido se puede indicar que:

- a. La totalidad de la avicultura de puesta consume el pienso en harina.
- b. En la avicultura de carne un 30 – 35 por 100 consume el pienso en harina.
- c. En conejos el 100 por 100 del pienso consumido lo es en gránulos (aunque una parte creciente de este pienso, como se verá oportunamente en el Capítulo VIII procede, por la relación calidad/precio, de la Península).
- d. El ganado porcino todo el pienso compuesto que se le facilita (que puede suponer el 55-55 por 100 del total de alimento suministrado) es en harina.
- e. En el ganado vacuno recibe la mayor parte del pienso compuesto que consume en harina (y, considerado este subsector globalmente el porcentaje de pienso compuesto sobre el total del alimento no supera el 30 por 100).
- f. El poco pienso compuesto que reciben el caprino y el ovino (un 10 y un 7 por 100, aproximadamente de la ración total) también es granulado.

En definitiva, si bien las fabricas del Archipiélago suelen fabricar:

- a. Piensos para todas las especies, excepto, como ya se ha indicado, para animales de compañía (aunque hay una fabrica que muy recientemente ha empezado con este tema) y para peces; ello que implica series de fabricación cortas e ineficaces..
- b. Piensos para todas las edades (excepto reemplazantes y algunos piensos de arranque).
- c. Con formulas con muy pocos ingredientes (en razón de las ya mencionadas lejanía e insularidad) y, por lo tanto, con muy poca complejidad tecnológica,

les queda, como ya se ha comentado y se profundizará en el Capitulo VI, un largo camino por recorrer.

En lo que se refiere a los forrajes sus importaciones cada vez son más importantes a causa del abandono del pastoreo, y del cultivo y de la recolección de forrajes, a causa de la creciente intensificación de las explotaciones de rumiantes. En este marco, un 70 –75 por 100 de las importaciones que se efectúan (y muchas más que se deberían hacer, como constatamos personalmente en islas como Fuerteventura y/o Lanzarote, cuando estuvimos con los ganaderos de caprino) se destinan a los ganados vacuno, caprino y ovino (así por ejemplo, el 65 – 70 por 100 de la alfalfa deshidratada que se importa se destina al ganado caprino; otros 15 – 17 por 100 a los conejos).

Por último indicar que la importación de alimentos para el ganado esta gravada con un IGIC del 2 por 100 y un APIC que oscila, según el tipo de alimento, entre el 0 y el 5 por 100 y que habrá que reconsiderar, como se verá oportunamente, la aplicación actual aquí del Régimen Específico de Abastecimiento.

## **6. El subsector avícola**

Dentro del subsector avícola hay que distinguir entre:

- a. El subsector avícola de carne.
- b. El subsector avícola de puesta.

En lo que se refiere a la **avicultura de carne** el principal handicap que tiene este subsector es la falta de una infraestructura adecuada. En este sentido hacen falta unas

instalaciones adecuadas para producir el pollito de un día con destino a cebo que necesita el Archipiélago.

De acuerdo con unas primeras estimaciones sería preciso contar **actualmente** con unas 50.000 plazas para reproductores pesados (45.000 hembras y 5.000 machos), actualmente solo hay unas 15.000, que deberían ubicarse en alguna isla menor. Lógicamente, junto con estas plazas, estructuradas en naves con 6.000 plazas, por ejemplo, debería ir acompañadas de las correspondientes plazas de cría y recria de reproductores pesados (unas 20.000 plazas) y la correspondiente planta de incubación.

Paralelamente, habría que efectuar una mejora general de las actuales instalaciones dedicadas al pollo de cebo, sobre todo en lo que se refiere al aislamiento térmico de las cubiertas y a la mejora de las condiciones de ventilación de las naves. Ello permitiría incrementar la densidad y mejorar los índices técnicos, siempre y cuando se adecuaran convenientemente las instalaciones (cama, comederos, bebederos, luces, etc.).

Consideremos muy importante, al igual como ocurre con las otras producciones pecuarias autóctonas desarrollar todo el tema de las Denominaciones de Origen y de las marcas de calidad, para poder diferenciar los productos y acrecentar la confianza de los consumidores hacía las producciones canarias.

En cuanto a la **avicultura de puesta** también sería conveniente que las pollitas de un día, futuras reproductoras, se produjeran en las Islas. Para ello se precisarían (inicialmente y partiendo de la idea de producir huevo marrón, por todas las consideraciones que se efectuarán en el Capítulo VII) unas 20.000 –21.000 plazas para reproductores semipesados (4 o 5 naves). Paralelamente se requerirían las correspondientes plazas para la cría y recria de futuros reproductores semipesados (unas 9.500 a 10.000 plazas) y la planta de incubación.

Al igual como sucede en la avicultura de carne (basada en el pollo), también aquí se hace precisa una adecuada mejora de los alojamientos (aislamiento, ventilación, adecuación de las jaulas a la nueva normativa, etc.).

Un problema importante en este subsector es el que, en estos momentos, originan las gallinas de desecho. En este sentido habría que estructurar los medios necesarios (línea de

sacrificio, que ya existe en el matadero de Gran Canaria, no así en el de Tenerife, sala de despiece , que ya existe en Tenerife, digestor) y, además, desarrollar, con apoyo institucional, una industria capaz de utilizar, como materia prima, estas gallinas (fabricación de sopas, hamburguesas, pienso para animales de compañía, etc.).

También se podría negociar, paralelamente, con alguna empresa de las Islas (por ejemplo, el Grupo SADA), para llegar a un acuerdo de colaboración con los ganaderos, para retirar, sacrificar, transformar y comercializar estas gallinas de desecho.

De lo que nos cabe duda es de que el subsector avícola canario tiene que hacer, cara a un futuro a corto – medio plazo, un importante esfuerzo de creación de infraestructura y de adecuación de las instalaciones, tanto de cebo como de puesta, para adecuarlas a la realidad del Siglo XXI.

## **7. El subsector cunícula**

El subsector cunícula canario se caracteriza por la gran cantidad de pequeñas explotaciones de tipo familiar que, en la actualidad, no cumplen con los requisitos legales exigibles y, en consecuencia, son muy difíciles de controlar, tanto desde un punto de vista sanitario como comercial.

Aunque entraremos en el tema con mucho más detalle en el Capítulo VIII, en nuestra opinión pueden haber, en estas explotaciones del orden de las 42.000 a 43.000 reproductoras (que no están en los censos de la Consejería de la C.A. de Canarias). A estas hembras hay que sumar las 15.500, aproximadamente, que sí están oficialmente censadas.

Estos datos ya ponen de manifiesto la falta de infraestructura y de control real que tiene este subsector y que se hace preciso corregir urgentemente. En este sentido sería también conveniente crear una granja de multiplicación (probablemente bajo la forma jurídica de cooperativa), para poder suministrar los reproductores adecuados a los cunicultores (que, actualmente, en alguna medida se surten de la Península, pero sin un programa adecuado). Para abastecer a los cunicultores del Archipiélago sería preciso contar con una granja de multiplicación de unas 1300 plazas (1.100 – 1.150 hembras y unos 150 machos).

Paralelamente hace falta formar a los técnicos ya los cunicultores, porque las explotaciones cunícolas canarias están, con las lógicas excepciones, a un bajo nivel, tanto en lo que se refiere a los sistemas de explotación como a las técnicas de producción.

También deberían controlarse más las importaciones de carne de conejo (estimamos que, probablemente lleguen a las islas, anualmente, unas 400 toneladas de esta carne improcedentemente subvencionadas) y modificar el actual mecanismo de ayuda directa al productor (que se podría implementar una prima por kilogramo canal de un animal producido, cebado y sacrificado, en granjas y mataderos legalizados; esta prima, como se expondrá oportunamente, debería ser de unas 85 ptas./kg. carne canal, si se mantienen la actual subvención a la reposición o de 100 ptas./kg. canal, si se suprimiera).

El objetivo final, en este subsector pecuario, debe ser triple:

- a. Crear las infraestructuras necesarias.
- b. Regularizar y tecnificar las explotaciones.
- c. Mejorar la comercialización y disminuir el actual precio de venta al consumidor.

Y todo ello, buscando mantener (caso de Tenerife) o generar (caso de Gran Canaria) los márgenes de beneficio bruto, que deben tener los cunicultores, cuando gestionen sus explotaciones de la forma adecuada.

Por último, como ya se ha indicado en el apartado interior, habrá que solucionar el tema de la irregular calidad de los piensos que, en estos momentos, está creando, en algunos casos, problemas a los cunicultores (probablemente, a causa de la fibra, aparte de los problemas patológicos que puedan existir).

## **8. El subsector apícola**

Este subsector se caracteriza por disponer, al menos parcialmente, de una base genética propia: la **abeja negra canaria**.

En nuestra opinión, una de las primeras prioridades del subsector apícola canario debe ser el de consolidar, seleccionar y promover, adecuadamente, la utilización de esta abeja en los apiarios canarios.

Para ello habría que promover, urgentemente, la creación de una “Reserva Genética para la Abeja Negra Canaria”. Lo ideal sería que esta reserva abarcara a todo el Archipiélago, aunque comprendemos perfectamente la complejidad que encierra esta propuesta (en el Capítulo IX incidiremos a fondo en este tema).

Paralelamente deberían potenciarse los trabajos que actualmente se vienen realizando sobre la caracterización de las mieles, con el fin de establecer las correspondientes Denominaciones de Origen (D.O.) y, a ser posible, marcas de calidad.

En este sentido no hay que olvidar que los productos del colmenar (empezando por la miel) son productos naturales y de calidad, adecuadamente producidos y promocionados, tienen, a todos los niveles, una aceptación y una demanda, crecientes. En islas como La Palma, el Hierro, Tenerife o Gran Canaria, la explotación apícola tiene, en nuestra opinión, un presente y, sobre todo, un futuro, claramente positivo.

## **8. El subsector porcino**

Salvando las distancias, en el subsector porcino canario ocurre un fenómeno parecido al que acontece en la cunicultura: hay una excesiva atomización estructural (el 86,4 por 100 de las explotaciones tienen menos de 51 reproductoras), que origina graves problemas sanitarios (aún hay, en nuestra opinión, algunas pequeñas explotaciones, afortunadamente creemos que pocas, que siguen utilizando, para alimentar a sus animales, subproductos procedentes de la restauración).

En este sentido se hace aconsejable:

- a. Promover el abandono de la actividad de las explotaciones más pequeñas. El objetivo sería tener, como media, explotaciones de 100 reproductoras.

- b. Incrementar la formación de los porcinocultores (incluyendo la mano de obra directa y los técnicos).
- c. Adecuar las instalaciones y la organización productiva de las explotaciones (hay una gran anarquía constructiva y de organización, en muchas de la actuales explotaciones). En este sentido sería fundamental establecer y/o actualizar adecuadamente el catálogo de las explotaciones porcinas en todo el Archipiélago.

En nuestra opinión, como se tratará oportunamente en el Capítulo X, el objetivo debería ser llegar, en la C.A. de Canarias, a un censo de 24.000 reproductoras (el doble del actual) y a una producción anual de 450.000 animales de cebo. Ello requeriría una inversión inicial aproximada (sin contabilizar el coste de la base territorial) de unos 6.000 millones de pesetas.

Paralelamente habría que modificar las ayudas R.E.A., suprimiendo (de acuerdo con un programa racionalmente establecido) las ayudas a la importación de reproductores y de carne congelada y subvencionando (si ello fuera posible) a los porcinocultores según el número y las características de las unidades de producción sacrificadas.

Un desarrollo de esta naturaleza implica la creación de bancos de purín, a imagen y semejanza de lo que se está haciendo en otros lugares de la Unión Europea y de la propia Península (una planta que trate diariamente unos 275 metros cúbicos de purín exige una inversión inicial cercana a los 500 millones de pesetas y tiene unos costes de mantenimiento anual de unos 22 – 25 millones de pesetas).

También debe incrementarse la capacidad de transformación industrial, mejorar el funcionamiento de los mataderos, erradicar las matanzas irregulares y las posibles importaciones fraudulentas, así como regular las importaciones procedentes de la Península de embutidos y de preparados cárnicos (con el fin de evitar la competencia desleal al sector industrial local).

Al igual que para los demás subsectores pecuarios creemos es importante el tema de la D.O. (creación, por ejemplo, del logotipo “carne porcina de Canarias”), de las marcas de calidad y de la promoción del consumo de productos canarios.

En este apartado no podemos olvidar el tema del Cerdo Negro Canario, que, salvando las distancias tal y como hemos propuesto para la Abeja Negra Canaria, consideramos del máximo interés el desarrollar un adecuado programa de estudio, tipificación, conservación, mejora y promoción, con el objetivo de obtener productos de alta calidad, correctamente tipificados. La promoción de un pequeño mercado paralelo, pero cuantitativamente distinto al del cerdo blanco, no tendría porque tener una repercusión negativa sobre el mercado del cerdo blanco canario.

## **9. El subsector vacuno de leche**

Actualmente, el subsector vacuno de leche en Canarias tiene una importancia cuantitativa muy limitada. En nuestra opinión el objetivo deseable, a cinco años, sería poder alcanzar, como mínimo, un nivel de autoabastecimiento global del 15 por 100, es decir, una producción de 100.000 toneladas de leche/año.

Probablemente, en las Islas menores, donde se den las condiciones naturales adecuadas para la producción de leche (por ejemplo, La Gomera, El Hierro o La Palma) sería posible, incluso, pensar en un autoabastecimiento total de leche líquida. Para ello, en estas islas Menores sería conveniente instalar plantas de tratamiento y envasado de leche pasteurizada

Para conseguir estos objetivos (que no dejan de ser ambiciosos, aunque posibles) habría que fomentar:

- a. Mejora y adaptación de las instalaciones ganaderas existentes, que tengan futuro económico. Probablemente habría que establecer, para estas explotaciones, líneas de ayudas.
- b. La creación de explotaciones modernas con unas 70 – 100 vacas de ordeño (2 U.T.H., Unidades Técnicas de Trabajo).
- c. Buscar establecer un censo de unas 22.000 vacas con una producción media inicial de unos 6.000 litros/vaca ordeñada (el objetivo a medio plazo debería ser incrementar esta producción a 7.500 litros/vaca ordeñada). Esto significa que habría que duplicar, prácticamente, el censo actual y modernizar muchas de las actuales explotaciones (aunque hoy ya hay en Canarias algunas granjas realmente modélicas).

- d. Al igual que en el caso del ganado porcino, es necesario elaborar un plan de gestión de purines y de estiércol (la ganadería de vacuno de leche propuesta necesitará una S.A.U. equivalente de unas 45.000 hectáreas).

Por otra parte, habría que incluir la alfalfa deshidratada, la paja y la soja (lo cual beneficiaría a toda la ganadería canaria) en la relación de productos para la alimentación animal, que reciben ayudas R.E.A.

Paralelamente se debería:

- a. Elaborar programas para establecer el valor nutritivo de los productos agrícolas autóctonos.
- b. Fomentar la utilización del suero de quesería como alimento para el ganado (con lo cual se generará un claro beneficio medioambiental).
- c. Desarrollar campañas específicas para la mejora sanitaria de las explotaciones.
- d. Desarrollo del control lechero (núcleos de control) y de adecuados programas de mejora (lógicamente en el marco de CONAFE).
- e. Establecer programas de formación para ganaderos y, sobre todo, para técnicos (efecto multiplicador).
- f. Desarrollar programas para el fomento del consumo de leche fresca y de productos derivados, de producción insular

Somos partidarios de mantener las ayudas a la adquisición de ganado reproductor pero aumentando la tasa de reposición (por lo menos a corto plazo) a un 50 por 100, frente al 30 por 100 actual), si bien habría que aumentar significativamente el control sobre los animales y su posterior alojamiento y manejo.

Consideramos fundamental y muy urgente la creación de los **Laboratorios Interprofesionales** (Centros Interprofesionales), que deberían actuar como centros de análisis y control de todas aquellas materias primas destinadas a la actividad agropecuaria y productos derivados de la misma (estos centros, convenientemente dotados, podría prestar, paralelamente, el mismo servicio a la agricultura).

Al igual que en los demás subsectores pecuarios, deberían establecerse los logotipos locales y las marcas de calidad (especialmente en productos como el queso, el yoghurt, los postres lácteos, etc.).

## **14. El subsector vacuno de carne**

El subsector vacuno de carne en el Archipiélago está inmerso, en nuestra opinión, por una serie de razones que analizaremos en profundidad en el Capítulo XII, en una profunda crisis estructural.

Para salir de esta situación, al margen de tomar medidas de estructurales, similares a las que hemos propuesto para otros subsectores pecuarios del Archipiélago y que también se analizaran en el mencionado capítulo (por ejemplo, potenciar el número de cabezas por explotación, fomentar el asociacionismo y promover las D.O. y las marcas de calidad) deberían, en nuestra opinión, arbitrarse las siguientes medidas:

- a. Fijación de una prima por ternero criado y engordado en Canarias.
- b. Establecimiento de una prima por ternero mamón (85 a 120 kg., máximo, de peso vivo) importado, cebado y sacrificado en Canarias.
- c. Incluir en las ayudas R.E.A. los lactoreemplazantes destinados a todos estos terneros.
- d. Permitir con ayuda R.E.A., la importación, exclusivamente, de canales o medias canales de vacuno de aptitud preferente carne (perfectamente identificables).

Por otra parte, habrá que racionalizar la línea de comercialización de las vacas de desecho (actualmente se sacrifican unas 4000 vacas/año de estas características, pero, en un futuro a medio plazo, esta cifra se puede duplicar, si se desarrolla adecuadamente el subsector vacuno) y debería ampliarse la ayuda a las vacas de aptitud lechera inseminadas con machos de aptitud cárnica.

Hacemos extensivo aquí todo lo expuesto en apartados anteriores sobre la gestión de purines, la inclusión en la ayudas R.E.A. de la paja, la alfalfa deshidratada y la soja.

Sin duda (y lo que vamos a exponer a continuación afecta también a los otros subsectores pecuarios) la Comunidad Autónoma Canaria debe flexibilizar, de forma técnica adecuada, las actuales normativas sobre edificaciones ganaderas. Esta flexibilización, que debe establecerse a partir de equipos multidisciplinares, no tiene porque perjudicar al entorno, al contrario, lo que si perjudica al entorno son las edificaciones marginales (incluso chamizos) o los alojamientos mal diseñados, que hemos podido ver, con una cierta frecuencia, en las Islas.

Por último reiteramos lo que ya hemos expuesto, al hablar del ganado porcino, acerca de la necesidad de mejorar la capacidad de matanza de los mataderos, de su adecuación y modernización y de la necesidad de construir salas de despiece, de envasado y de industrialización, donde la carne se madure y se maneje adecuadamente.

## **12. El subsector ovino de leche y de carne**

El subsector ovino tiene, en la realidad del año 2000, una importancia relativa muy baja en el seno de la ganadería canaria. En su producción de carne viene a suponer, aproximadamente, el 1 por 100 de la P.F.G. (Producción Final Ganadera) y a nivel leche, no llega a este 1 por 100.

Este subsector se subdivide en dos:

- a. Producción de leche.
- b. Producción de carne

Muchas ovejas destinadas a la producción de leche se encuentran en rebaños de cabras y, en este subsector pecuario, considerado globalmente, las principales propuestas a desarrollar son las siguientes:

- a. Creación de “granjas tipo” (incluyendo la fusión y/o modernización de granjas actualmente existentes).
- b. Mejora de infraestructuras y accesos.

- c. Control de las queserías (sobre todo las artesanales, en el sentido técnico de la palabra) , fomento y desarrollo de las queserías industriales, allí donde proceda.
- d. Programas destinados a conseguir una mejora del estado sanitario de la cabaña.
- e. Programa de mejora de la calidad de la leche y de desarrollo de marcas de calidad (especialmente en la carne a partir de la oveja de pelo canaria).
- f. Programas de consolidación, fomento y mejora genética (haciendo especial hincapié en aquellas razas que, actualmente, se pueden considerar autóctonas como la de leche o la de pelo).
- g. Desarrollo de programas de formación para ganaderos y para técnicos.
- h. Fomento del asociacionismo (buscando, por ejemplo, concentrar la oferta de queso artesano).

También se hace necesario establecer normas precisas de sacrificio en los mataderos y vigilar su estricto cumplimiento.

Por último, basándonos en que la ganadería ovina goza de buena imagen y el turismo es la principal fuente de riqueza en el Archipiélago, entendemos que sería positivo aunar ambas actividades y fomentar el turismo rural (lo cual obviamente, beneficiaría a todo el subsector).

### **13. El subsector caprino**

El censo caprino actual está formado por unas 250.000 cabezas que en la producción de carne aportan el 6,5 por 100, aproximadamente, de la P.F.G. y su producción de leche (el capítulo más importante) el 22,5 – 23,0 por 100 (téngase en cuenta que la producción láctea constituye el 33 por 100 del P.F.G. canario).

Muchas de las cosas que se podría decir para este subsector ya se han ido exponiendo en los apartados anteriores y se van a desarrollar con detalle en el Capítulo XIV. No obstante, en esta introducción, si deseáramos mencionar algunas de nuestras recomendaciones, partiendo de la base de que en el subsector caprino canario (al igual como ocurre en otros subsectores, pero aquí, tal vez, de forma más acusada) conviven explotaciones altamente tecnificadas (como las que hemos estado visitando en Tenerife, Fuerteventura o Lanzarote, ésta última

todavía en construcción) con explotaciones absolutamente primitivas (algunas de las cuales también las hemos visitado en Tenerife, Lanzarote o Gran Canaria).

Nuestras principales recomendaciones iniciales, específicas para este subsector son:

- a. Regularización y legalización de todas las explotaciones, económicamente viables.
- b. Establecer los estándares raciales de las distintas agrupaciones que se consideren de interés y desarrollar el correspondiente programa de consolidación y mejora
- c. Incluir la leche de cabra (y también la leche de ovino) en el “paquete” de ayudas al consumo.
- d. Establecer, por lo menos para cada una de las islas con mayor representatividad en el ganado caprino, un Centro Interprofesional para el control de las producciones y los correspondientes núcleos de control lechero.
- e. Incrementar el control administrativo para evitar los fraudes (por ejemplo, a nivel de quesos).
- f. Establecer unidades de recogida de leche, en las zonas adecuadas, y los modelos de pago por calidad.
- g. Desarrollo de programas de calidad para el queso (D.O. y marcas de calidad, basados en programas de clasificación y diferenciación de quesos).
- h. Control del sacrificio de los cabritos (aspecto éste hoy totalmente descontrolado) y tipificación de las canales.

En nuestra opinión, el subsector caprino canario tiene un gran futuro, a dos niveles:

- a. En el mercado interior.
- b. En el mercado de la U.E.

Es un subsector que produce o puede producir productos de gran calidad, naturales, y que cada día tienen mayor aceptación (la evolución del mercado peninsular del queso de cabra puede constituir un buen ejemplo de lo que aquí estamos exponiendo). No obstante, para que el subsector caprino canario pueda, a medio plazo, consolidarse en estos mercados (especialmente en el de la U.E., que cada día es más exigente) debe dar una serie de pasos cuantitativos que se van a exponer y tratar a los largo del presente Plan Director.

## 14. Primeras consideraciones

Aunque a lo largo de nuestro estudio profundizaremos mucho en todo lo expuesto hasta aquí y en sus consecuencias, deseamos concluir este capítulo introductorio haciendo hincapié en lo que en lo que, en nuestra opinión, son los que no dudamos en clasificar como las cinco “grandes cuestiones estructurales”, de naturaleza socio – económico - política a resolver, en primer lugar, a nivel de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Estas 5 cuestiones claves e iniciales, a resolver son las siguientes:

- a. **Definición y elección de la aplicación del suelo disponible** entre las distintas opciones económicas, entre ellas, la ganadería (el suelo es el bien económico más importante, en este contexto, del Archipiélago). Esta es una decisión que presenta una clara dicotomía entre el corto y el medio – largo plazo y por ello implica, necesariamente, tomar a las Administraciones decisiones de tipo político y de naturaleza político –económica.
- b. **Planificación global y a medio – largo plazo de la propia actividad pecuaria.** En este sentido deberán establecerse los programas de desarrollo, de todos y cada uno de los subsectores, en el marco de una **Plan Integral** de Fomento Pecuario para el Archipiélago. Se incluye aquí, naturalmente, todo el tratamiento, utilización y aplicación de los subproductos generados por las explotaciones pecuarias (incluyendo, lógicamente, los animales muertos y/o de desecho).
- c. **Armonización de criterios en las distintas Administraciones y en los diferentes departamentos de las mismas** (incluyendo, siempre, a “Medio Ambiente”), que tienen hoy “jurisdicción” real sobre la ganadería canaria a los distintos niveles (nos referimos, especialmente, al Gobierno Autónomo y a los 7 Cabildos, pero también están implicados aquí muchos Municipios).

La finalidad es para tomar, en el ámbito pecuario, decisiones coherentes, coordinadas y sostenibles, en beneficio de la ganadería y de la sociedad canarias, con una visión a medio – largo plazo.

- d. Conseguir realmente **implicar** en un Plan de desarrollo de esta naturaleza **a todos los eslabones de la cadena**: productores, industriales, comercializadores, agentes sociales, etc. Cualquiera de los eslabones que no colabore pone en serio peligro al desarrollo del mismo.
- e. Aplicación en el Archipiélago de un **control real, eficiente y eficaz**, de todas las **entradas de productos relacionados con la ganadería** (insumos, productos intermedios y productos terminados).

El nivel de fraude que, en nuestra opinión y de acuerdo con nuestras estimaciones, actualmente existe en Canarias, en este segmento de la actividad económica, es muy difícilmente compatible con un Plan de Desarrollo Pecuario, racionalmente planteado.

Evidentemente, la resolución de estas cinco “cuestiones” es previa a cualquier posible consideración de la aplicación y desarrollo de un Plan Ganadero y requiere, en primer lugar, de la voluntad política unidireccional de todos los partidos y de todas las Instituciones canarios.

Debe de quedar meridianamente claro, aquí y ahora (y lo que aquí exponemos lo volveremos a reiterar en el último capítulo del Plan Director, el Capítulo XV) que, **sin la superación previa de las mencionadas e importantes carencias estructurales, que presenta el Archipiélago Canario**, el Plan propuesto y/o cualquier otro Programa de Desarrollo, que se pueda proponer, están, en nuestra opinión, condenados, a medio plazo, irremediablemente al fracaso.

Obvia y desafortunadamente, los redactores del presente **PLAN DIRECTOR** no tienen ninguna capacidad real para influir en las personas con responsabilidades políticas en el Archipiélago; solo pueden informar, como se pretende hacer en las próximas 800 páginas, con el mejor y más leal saber, de todos los aspectos que consideramos claves par el futuro ganadero del Archipiélago.

Por esta razón **TRAGSATEC**, como máxima responsable de la redacción del presente Plan Director, **condiciona**, una vez más, la **adecuada aplicabilidad** del mismo (teniendo en cuenta los factores de insularización que, en cada caso, se crean más convenientes), a la correcta superación real de los factores limitantes apuntados.

Es evidente que ningún programa puede desarrollarse adecuadamente si los factores de su entorno, económicos, sociales y, sobre todo, políticos, no son los adecuados; en este sentido, el Plan Director de actuaciones para el desarrollo de un Plan Ganadero Integral en las Islas Canarias, no constituye ninguna excepción.

En consecuencia, si el presente Plan Director puede discurrir por los cauces adecuados, no nos cabe ninguna duda de su positiva aportación al devenir de la ganadería canaria.